

Circular 59/2025

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA FEMENINO DE 2ª, 3ª Y 4ª CATEGORÍA Norba Golf. 18 y 19 de octubre de 2025

LUGAR: NORBA GOLF
Av. el Calerizo, Nº 50, Sur
10195 Cáceres
Teléfono: 927 23 14 41 (opción 2 - cuarto de palos)
Email: reservas@norbaclub.es

FECHAS: 18 y 19 de octubre de 2025

ENTRENAMIENTO OFICIAL:

Las jugadoras participantes podrán entrenar gratuitamente el día **17 de octubre de 2025**, previa petición de hora al Club sede del campeonato por email (reservas@norbaclub.es) o por teléfono (927 23 14 41 -opción 2 - cuarto de palos), **a partir del 9 de octubre**, una vez publicada la relación de admitidas.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web accediendo desde [ESTE ENLACE](#) entrando en "Inscribirse". La inscripción solamente la podrá realizar la propia jugadora, su club o su federación territorial, previo registro en la web para obtener un usuario y contraseña. **Si ya está registrada, accederá pulsando el botón "entrar"**. Si no recuerda sus claves de acceso, las puede solicitar a rfegolf@rfegolf.es

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del 8 de octubre de 2025. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del 9 de octubre de 2025.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** de la jugadora cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si ha sido admitida.

BAJAS:

Las jugadoras inscritas que no puedan participar por cualquier causa, **deberán comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email femenino@rfegolf.es antes de las 12:00 horas de la antevíspera** de la iniciación del Campeonato. (VER REGLAMENTO). A partir de este momento (12 del mediodía del 16 de octubre), las posibles bajas que se produzcan por motivos excepcionales, se cubrirán exclusivamente con las jugadoras de la **lista de espera** que comuniquen al comité femenino (femenino@rfegolf.es), su disponibilidad para ocupar plazas de última hora.

REGISTRO DE JUGADORAS Y PAGO DE INSCRIPCIÓN:

Cada participante deberá registrarse en la oficina del torneo y abonar su inscripción en Caddie Master de Norba Club de Golf el día **17 de octubre de 2025 antes de las 12:00 horas**.

Derechos de inscripción: **100,00 Euros** por jugadora. Incluye el día de entrenamiento.

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

Las barras de salida serán las que estipule el CTAF, preferentemente rojas.

CARRITOS ELÉCTRICOS:

El club tiene una disponibilidad limitada de carritos eléctricos. Las jugadoras interesadas deberán hacer su reserva enviando un email a José M^a Laguna (infobcsgolf@gmail.com) **antes del día 30 de septiembre** para poder prever necesidades y reforzar el servicio. Las adjudicaciones se harán por orden de petición.

Precio de carrito eléctrico: 16,00 Euros

NORMA DE VESTIMENTA:

La jugadora es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta del Club donde se celebra la competición o, en su defecto, de usar una vestimenta apropiada.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

De conformidad con la normativa recogida en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte y con la [Resolución vigente](#) de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte para 2025, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte.

Para más información:

[Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte](#)

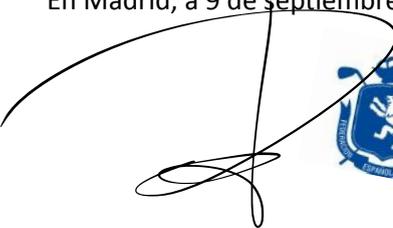
Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

ALOJAMIENTO:

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta Circular.
Para facilitar a aquellas jugadoras interesadas su alojamiento, se adjunta en la última página la solicitud, que deberá efectuarse directamente a la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L, remitiendo la ficha o indicando por email también todos los datos que se solicitan.

HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L.
SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

En Madrid, a 9 de septiembre de 2025



EL SECRETARIO GENERAL
Ernesto Benito Sancho

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE AFICIONADOS DE ESPAÑA FEMENINO DE 2ª, 3ª Y 4ª CATEGORÍA

Reglamento

Condiciones:

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras aficionadas de nacionalidad española y, de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio, las extranjeras residentes legalmente en España. Todas las participantes deberán tener licencia en vigor expedida por la RFEF, cuyo hándicap exacto esté **entre 4,5 y 32,4, a fecha de cierre de inscripción y a fecha de comienzo de la prueba**. Al ser un campeonato conjunto, cualquier jugadora podrá optar a ganar la categoría establecida de hándicap más bajo.

El Campeonato de España lo disputarán las **87 jugadoras**, inscritas en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEF a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 87, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción. La RFEF se reserva 3 plazas adicionales por invitación.

Si por cualquier causa, alguna jugadora inscrita no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en la Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Asimismo, todas las jugadoras deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir a la Jugadora por la que corresponda de la lista de espera.

Forma de Juego:

Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEF, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEF y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugará a 36 hoyos Stroke Play Scratch en dos días consecutivos (18 hoyos cada día).

Las salidas se harán desde las barras que estipule el CTAF con el Comité de la Prueba.

En caso de empate para el puesto de 1ª clasificada de la prueba (no española) o para la Campeona de España de cada categoría,

se resolverá jugando un play-off las competidoras empatadas, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la prueba, el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada. En caso de empate para los puestos de Subcampeona, 3ª, 4ª y 5ª clasificada en cada categoría, éstas se clasificarán ex-aequo y, solamente a efecto de trofeos, se desempatará bajo fórmula de los mejores últimos hoyos 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos, que serán siempre los últimos del campo, independientemente de que por tener que salir unas participantes por el tee Nº 1 y otras por el tee Nº 10 para éstas no hayan sido los últimos sino los primeros que han jugado. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

Orden y Horario de Salidas:

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salidas.

Categorías:

Las categorías se establecerán de acuerdo con el sistema mundial de hándicaps:

2ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto de 4,5 o superior.

3ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto de 11,5 o superior.

4ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto de 18,5 o superior.

Para que se pueda disputar una categoría, deberá haber **un mínimo de seis jugadoras inscritas**.

Inscripciones:

El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Premios:

Las Campeonas y Subcampeonas de España de 2ª, 3ª y 4ª categoría recibirán sendas copas donadas por la R.F.E.G. Se donarán trofeos a las 3ª, 4ª y 5ª clasificadas en cada categoría. Estos trofeos se otorgarán exclusivamente a jugadoras de nacionalidad española. No se podrán dar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico de Aficionados Femenino de la R.F.E.G.

Trofeos para jugadoras de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, a la jugadora se le hará entrega de un trofeo acreditativo.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y podrá efectuar los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

CAMPEONATO NACIONAL DE ESPAÑA FEMENINO DE 2ª, 3ª Y 4ª CAT. Norba Golf. 18 y 19 de octubre de 2025

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMAR LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:

NO HACE FALTA MANDAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tif. Móvil:
Jugador/a (1)	
Jugador/a (2)	

Los datos que se faciliten en este formulario de solicitud serán tratados única y directamente por Eventos 90 S.L., sin que la Real Federación Española de Golf, tenga acceso a ellos o se haga responsable de los mismos.

Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	Unidades	Habitación 1 persona	Habitación 2 personas	Habitación 3 personas	Desayuno
HOTEL EXTREMADURA Cáceres semi-centro, unos 10', del golf y unos 18', andando, al Casco Histórico Restaurante, Cafetería, Garaje Servicios y ocio en las inmediaciones	4 ****	20 Habitaciones	104 €/noche Con IVA	112 €/noche Con IVA	145 €/noche Con IVA	INCLUIDO

Precios por habitación y noche. IVA INCLUIDO.

FIN DE SEMANA, MUY ALTA OCUPACIÓN, rogamos agilice esta solicitud

Fecha llegada: _____ Fecha salida _____

Habitación 1 persona _____ 2 personas _____ 3 personas _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: hasta agotar estas habitaciones

Se confirmará el alojamiento, una vez publicadas las listas de jugadores admitidos RFEG